

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 126-2020-AL/MDP

Pucusana, 07 de Julio del 2,020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su Artículo 194º que las Municipalidades son órgano de gobierno local que tiene autonomía política y económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

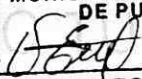
Que, estando vacante el cargo de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pucusana y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del día 07.07.20, al C.P.C. CARLOS ALBERTO NIÑO VILCHEZ, en el cargo de confianza de Sub Gerente de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Pucusana, bajo el Régimen CAS, percibiendo remuneración mensual, conforme a la Escala Remunerativa aprobada para estos efectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PUCUSANA

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde (e)


07-07-20
02:30 pm